

ACUERDO PRESIDENCIAL NO.78-2004

El Presidente de la República de Nicaragua

CONSIDERANDO

I

Que el Teniente Coronel de Infantería (DEM) Osman Pavel Corea Aguilera, Jefe de la Fuerza de Tarea de Ayuda Humanitaria Nicaragua, se ha distinguido por su sobresaliente servicio a la Patria y su meritoria labor humanitaria a favor de la reconstrucción de la hermana República de Irak, asimismo por poner en alto el nombre de Nicaragua en el concierto de las naciones y por su contribución al fortalecimiento de las relaciones interinstitucionales entre el Ejército de Nicaragua y las otras fuerzas armadas integrantes de la Brigada Multinacional Plus Ultra (MNB-PU).

II

Que en el ejercicio de sus funciones se ha hecho acreedor al especial reconocimiento de la Nación.

En uso de las facultades que le confiere la Constitución Política

ACUERDA

Arto. 1 Otorgar la Orden General José Dolores Estrada "Batalla de San Jacinto", en el Grado de Comendador, al Teniente Coronel de Infantería (DEM) Osman Pavel Corea Aguilera, Jefe de la Fuerza de Tarea de Ayuda Humanitaria Nicaragua.

Arto. 2 Comunicar este Acuerdo al Teniente Coronel de Inf. (DEM) Jefe de la Fuerza de Tarea de Ayuda Humanitaria Nicaragua.

Arto. 3 El presente Acuerdo surte sus efectos a partir de esta fecha. Publíquese en La Gaceta, Diario Oficial.

Dado en la ciudad de Managua, Casa Presidencial, el veintiséis de febrero del año dos mil cuatro. **ENRIQUE BOLAÑOS GEYER**, Presidente de la República de Nicaragua.
